

Intervención de la diputada María de Jesús Galeana Radilla, para razonar su voto a favor.

El presidente:

Adelante, diputada.

La diputada María de Jesús Galeana Radilla:

De las diputadas y diputados que integran esta Comisión del Congreso del Estado de Guerrero.

A las y los guerrerenses que nos siguen a través de las plataformas digitales.

Amigas y amigos de los Medios de Comunicación.

Es para mí un honor dirigirme a ustedes en este momento para justificar mi voto a favor del dictamen que respalda la iniciativa que

oportunamente presente y con la cual se exhorta a los 84 ayuntamientos y al Concejo de Ayutla de los Libres a implementar la norma oficial mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003 en aras de mejorar la gestión de residuos sólidos urbanos y del manejo especial en nuestro Estado, esta iniciativa emerge de la urgente necesidad de atender una problemática que afecta directamente a la salud pública y al medio ambiente de nuestro querido estado de Guerrero, como bien sabemos en muchas comunidades especialmente las marginadas, la situación de tiraderos a cielo abierto pone en riesgo la vida y el bienestar de nuestras y nuestros habitantes.

La correcta gestión de residuos no sólo mejora las condiciones sanitarias

sino que también contribuye a la protección de nuestros recursos naturales y a la conservación del entorno para las generaciones futuras, el impacto social que esta medida es profundo, es reducir la contaminación del suelo, el agua y el aire, promover prácticas sostenibles y fomentar la generación de energía a partir del biogás en rellenos sanitarios, generando así un efecto positivo en la economía en la calidad de vida de nuestras comunidades.

Es importante destacar que más del 87 por ciento de los desechos en Guerrero, se manejan en condiciones inadecuadas, lo cual evidencia el rezago de la gestión de residuos en nuestro Estado, la implementación de la NOM-083-SEMARNAT-2003, responde un mandato constitucional y a la legislación ambiental vigente constituye un paso fundamental para avanzar hacia un manejo de residuos más responsable y sustentable, nuestra iniciativa no contempla recursos presupuestales, su valor reside en promover un cambio normativo que visibiliza la

problemática y aliente a las autoridades a actuar con mayor eficacia pero sobre todo con compromiso, la armonización con las normas oficiales es esencial para avanzar en la protección de nuestra salud y de nuestro medio ambiente, por ello solicito a esta honorable comisión que apruebe este dictamen y que en consecuencia vote a favor reafirmando así nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la protección del bienestar de nuestro Estado de Guerrero.

Es cuanto, diputado presidente.